

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).

NUMERO EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE

AÑO XVI

Casbas 31 de Diciembre de 1923

NUM. 226

P O L É M I C A

Respuesta de un Cura campesino a un ministro de la Corona

(CONCLUSION)

«llo no figuraba en el plan de obras hasta estos últimos tiempos».

Sigue después en tono dogmático diciendo que cuando se quieren dirigir grandes movimientos populares es un deber enterarse de la materia que se va a tratar, y que esa obligación sube de puesto si es un sacerdote.

Vayamos por partes: Que el señor Avellanas habla de lo que no entiende ya lo saben todos y por mi parte puede repetirlo cuantas veces quiera. No me rompe el tímpano esa cantinela. Que confundo lastimosamente, dice después, los conceptos de obras de riego y proyecto para la ejecución y aprobación técnica. Las obras de riego primero. ¡Ah! estos son otros López; estas no son obras públicas; ya lo voy entendiendo. El plan general de Obras públicas y el plan general de obras de riego, el plan general de carreteras, el de caminos vecinales, el de ferrocarriles, etc., no son partes de un todo que se llama Obras públicas, cuya denominación creí era esta. Pero S. S. dice ahora: «el plan general de obras de riego» en lo que voy entendiendo que este plan no es plan de obras públicas. Conformes y adelante. El proyecto presentado a las Cortes por el señor Calderón, era un proyecto, dice aquí: y en la columna tercera, línea 49, dice que era un plan de Obras públicas y que obtuvo su señoría la inclusión del Pantano de Vadiello en dicho plan:» proyecto y plan son, pues, dos cosas distintas, porque son no dos, sino una misma cosa. ¡Admitido!

Al leer todo esto recuerdo lo que la historia dice de Pitágoras, que tenía dos clases de discípulos, unos privados y otros públicos; sólo los primeros, después de muchas pruebas, recibían las doctrinas misteriosas del Maestro.

Si S. S. dice, como textualmente lo dice, que Calderón preparaba el plan general de Obras públicas y que obtuvo de él con facilidad la inclusión del Vadiello, en dicho plan general, qué más pode-

mos hacer que rendir la frente y repetir con los discípulos de Pitágoras, *Magister dixit?*

Si yerran los lectores, ¿quién tiene la culpa si no quien escribe en lenguaje simbólico, confuso y falto de propiedad en la dicción, para entenebrece los asuntos que se tratan?

Los dos periódicos de Huesca dijeron lo mismo que S. S.: que el Pantano de Vadiello había sido incluido en el plan general de Obras públicas, y me echa en cara que confundo lastimosamente los conceptos, cuando la culpa de esa confusión está en la confusión con que escriben los maestros. Yo, que tantas cosas ignoro, como dice don Juan, con sobrada razón, no conozco el trámite que esos asuntos siguen en nuestra complicadísima administración; pero el orden lógico de las ideas es que primero se estudie un asunto para cerciorarse si es viable. Si lo es, puede pasar al plan de Obras públicas y después ordenar se dé el dinero para la ejecución.

Pero incluir un pantano en el plan antes de estudiarlo, pedir el dinero para la obra y hacer después el trabajo para que los técnicos digan si es posible, será todo lo técnico que se quiera, pero opino resulta igual a empezar una obra a la *americana*: por el tejado.

Esos tres conceptos ni los confundo yo, ni los confunde el más rudo de todos estos campesinos, pues a nadie se le oculta que primero es pensar y después hacer y por último pagar. Eso lo entiende Avellanas y hasta el último *papis*, y terminemos rechazando otra imputación gratuita.

Cuando se intenta dirigir grandes movimientos populares, dice que por lo menos está obligado el sujeto a enterarse de la materia que va a tratar. Podía muy bien desentenderme de ese estudio, porque no he intentado dirigir esos grandes movimientos populares, y como prueba inconcusa copiaremos lo dicho por mí en LA HOJA CASBANTINA, la cual tan

despacio ha leído S. S., buscando en ella puntos vulnerables.

«Es necesaria la unificación de fuerzas de todos los pueblos de una y otra margen del Guatizalema... El esfuerzo rítmico de treinta pueblos no hay nada que lo pueda resistir. Tremole quien quiera el estandarte, sigámosle como un solo hombre y la victoria es nuestra en menos de tres años.» Estas son mis palabras que desacreditan las suyas, y si quiere obras allá está la Asamblea de Angüés, que yo no convoqué y a la que fui sin preparación porque me vinieron a buscar.

A pesar de todo ya ve S. S. que procuro enterarme y lo que es peor, enterar a los demás, porque los sacerdotes tenemos el deber de decir la verdad, tal cual la entendemos y hace hoy su affmo.,

J. AVELLANAS.

XII

.....ya es muy vieja
La trama de sentar como doctrina
Lo que en nuestros escritos practicamos.

Iriarte.

Al leer las palabras que siguen a las comentadas hasta aquí, hemos recordado aquella fábula del ingenioso don Tomás, que empieza: «Había en un corral un gallinero»; porque encaja perfectamente en el asunto que vamos a tratar.

Hable primero don Juan: «La teoría del señor Avellanas es peregrina. Porque en el artículo 1.º de la ley de 7 de Enero de 1915, se dice que se autoriza al Gobierno para la ejecución de las obras de riego del Alto Aragón conaguas de los ríos Gállego, Cinca, Sotón y Guatizalema, en toda la extensión necesaria para regar las zonas de Sobrarbe, Somontano y Monegros; ya todos los proyectos anteriores están anulados».

¿Dónde he sentido semejante teoría? ¿Puede don Juan señalar el período? Indudablemente será este en que damos conocimiento de estar aprobado el Vadiello y añadimos: «Pero alguno dirá: no reza con nosotros; dicho pantano es para los de la margen izquierda, aguas arriba, no para los de la margen derecha y estos pueblos hasta el Alcanadre se quedarán sin regar. Podrá ser, pero por falta de aguas no... Si no hay imposibilidad técnica para que se tienda un canal a la izquierda, el no regar nosotros será por abandono»

Juzgamos anulado ese proyecto por la ley dicha? Todo lo contrario. Por haber sido aprobado escribimos que estábamos de enhorabuena los de una y otra margen. HOJA CASBANTINA 31 Octubre». Con ese canal son diez y ocho los montes que se pueden fertilizar. Nuestra actuación (reclamando agua del Vadiello), es justa, es fraternal, es necesaria y no cesaremos hasta cumplir nuestro deber. HOJA CASBANTINA 31 Diciembre. ¿Para qué más? La prueba de nuestro pensar está dada en la Asamblea de Angüés, donde fuimos a pedir se haga el Vadiello cuanto antes para poder regar todos.

Esa teoría que me acumula don Juan como inventor de ella, y por la que en lo futuro se hablará de mí más que de Laplace, por la suya de la formación sideral, es una imputación más de las mil que lleva hechas pero descarnadas de toda prueba.

De la enunciación del período parece deducirse que S. S. sienta como un principio inconcuso que

un proyecto no puede ser anulado por una ley. Así por lo menos lo dice. Esa es la teoría que me atribuye y de la cual se ríe, pero creo que sin razón suficiente. Allá cuando estudiamos cánones aprendimos aquella sentencia: «Lex non réspicit pretrita sed futura» y muy obtuso ha de ser quien ignore que las leyes, cuando lo contrario no ordenan, carecen de efecto retroactivo; esto es, no mandan mirando a lo pasado; pues allí está al abrir nuestro Código en el artículo 3.º esa doctrina, que nadie pone en tela de juicio.

Pero de allí a sostener que una ley no puede hacer tabla rasa de un proyecto, va un abismo. ¿Es acaso un proyecto aprobado, una Real orden, un Real decreto de más cuantía que una ley votada y sancionada y promulgada? ¿Si esto no se puede sostener en buenos principios jurídicos, cómo no ha de poder anular una ley que es más a lo que es menos? No hay, pues, para reír si yo hubiera dicho tal. Más aún: ruego a S. S. se digne manifestarme si es o no cierto que una ley, con todas las de la ley, puede ser derogada por otra ley. Eso lo sabe un principiante. «Illius est tollere cuius es condere». Y no puede ignorarlo S. S. aunque se empeñe en decir lo contrario.

Conforme de toda conformidad que la ley como la locomotora marche siempre de frente; pero que no puede anular lo recorrido, imprimiendo al vapor movimiento contrario, eso no lo niega ni un pastor de nuestros Pirineos.

Dice la ley que se podrán hacer cuantas obras sean necesarias para regar la zona del Somontano en el Guatizalema; por tanto, no está excluido el Vadiello; no queda anulado sino fortalecido por la dicha ley; todo lo contrario de lo que don Juan me atribuye porque sí. Más todavía. Si ese pantano no es suficiente pueden hacerse tantos cuantos sean posibles y el Gobierno determine. La ley respetó los derechos adquiridos, pero los derechos como todas las cosas tienen caducidad y si el derecho se adquirió el año 2 y el 20, ni siquiera se ha empezado a ejercer ese derecho, el derecho pronto será torcido.

Gracias que tras él está la ley de Riegos, y las leyes, sino dice don Juan lo contrario, son permanentes.

No soy, pues, el hombre de las teorías peregrinas que me cuelga S. S. y que procuro como puedo sacudirme, si no que por el contrario, piensa envolverme en la trama de sus peregrinas teorías y resulta cogido en la red que me tiende. Indudablemente que la tejó deprisa como la araña: muy sutil; muy brillante, más que bella, pero habrá que decir: «así sale ella».

J. AVELLANAS.

XIII

Claveteando el cuero

Continúa don Juan a renglón seguido diciendo: «Si el señor Avellanas se hubiera tomado la molestia de seguir leyendo (a la ley de Riegos se refiere) antes de hablar a tontas y a locas, sin fijarse en la perturbación que podía llevar a los pueblos, hubiese visto que el artículo 2.º de dicha ley continúa diciendo: «el Gobierno resolverá en vista de los informes técnicos y de todos los antecedentes que

«Estime precisos *cual sea* el proyecto que responda mejor, tanto desde el punto de vista técnico como al económico del fin propuesto»; hubiese visto más; hubiera visto el Real decreto de 14 de Mayo del mismo año, en que dice el Rey, cuya autoridad invoca el señor Avellanas para defender su absurda tesis: Vengo en decretar lo siguiente: Las obras de Riegos del Alto Aragón autorizadas por la ley de 7 de Enero de este año se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado en su parte técnica y económica por Reales órdenes de 1.º de Marzo y 29 de Septiembre del 1913.»

Gracias a Dios que hay punto final. No dirán los lectores que este párrafo no es cervantino de tomo y lomo.

Vamos a ver si respondemos algo más breve que este período descomunal.

Me tomé la molestia de leer la ley que cita, y la publiqué en LA HOJA CASBANTINA con los seis artículos que la integran, y que no concuerda en un todo con la nota transcrita de S. S. En ella hay punto y aparte tras la palabra «fin propuesto», en la de S. S. ni punto siquiera, como si fatigarnos fuera su fin propuesto.

Conocemos las disposiciones que cita y en que quiere hacer hincapié. ¿Pero es que S. S. ignora que la ley de 7 de Enero del 1915, promotora de las obras de Riegos del Alto Aragón, está declarada insuficiente por la Junta social nombrada el 6 de Junio de 1917 por Real decreto? Creemos que no; y por tanto huelga todo lo dicho.

Si la base falsea el edificio se derrumba; por eso no es hoy exclusivamente necesario atenerse al proyecto aprobado entonces, sino a lo actual, para saber cuales son las obras comprendidas en los Grandes Riegos; y aun entonces no estaba excluido el Vadiello, sino incluído implícitamente, al decir la ley que podían hacerse todas las obras necesarias para regar el Somontano con las aguas del Guatizalema, una de cuyas obras ya proyectada era el Vadiello y el de La Almunia del Romeral, además.

Pero hoy no ha lugar a duda, a nuestro entender, porque más claro no puede estar el artículo primero que dice a la letra: «Podrán emplearse en Riegos del Alto Aragón, además del caudal de los ríos Gállego, Sotón, Cinca, Astón y Guatizalema, expresados en el artículo 1.º de la ley de 7 de Enero del 1915, las aguas públicas que quepa y convenga derivar de otros cauces, dejando a salvo los derechos anteriores adquiridos sobre las mismas.»

En virtud de esto no podría el Vadiello ser ejecutado como parte de la obra de Riegos del Alto Aragón, estando expresamente comprendido en dicha ley el Guatizalema, cuando las aguas que convenga derivar de otros cauces pueden ser acopladas a dicha magna empresa?

Y si eso no es factible porque se oponen a ello las disposiciones ministeriales de Marzo y Septiembre del 13, citadas por S. S., ¿cómo se ha dictado la Real orden de 9 de Abril último, que tiende a la unificación, si ésta es imposible?

Distintos son, quién lo duda, los proyectos del Vadiello y de los Riegos del Alto Aragón, como son distintos el alma y el cuerpo, pero se complementan y forman un ser *completo, animado y perfecto* en su género.

«Las lamentables confusiones, continúa diciendo don Juan, en que el señor Avellanas incurre, sólo pueden conducir a entorpecer extraordinariamente este asunto.

Perdonen los pueblos y perdone su defensor don Juan Alvarado; podré reconocer las confusiones en que he incurrido al querer ayudarles al sostenimiento de su derecho para utilizar conjuntamente las aguas del Guatizalema; pero noten es fácil que sin ellas no se hubiera dictado la Real orden que su señoría instó, porque de no decir nada ninguna prisa corría; y al no reclamar antes de emprender la obra, después nos hubieran salido los de la otra orilla, y S. S. a coro con ellos, con la martingala de que eran hechos consumados.

A las veces un mal peón, da un golpe fuera del punto donde debía haber ido su piqueta, y taladra el vientre de una olla rebosante de doblones. De una falta de acierto resulta la felicidad.

Si así sucede nos alegraremos de haber comedido tales desaciertos; confusiones que ya no serán lamentables como S. S. las califica.

El entorpecimiento sólo puede provenir de egoísmo; y los de esta orilla no piden desplazar a los de la otra y quedarse con la totalidad del caudal, sino marchar de común acuerdo, a lo que al parecer se resisten, prevalecidos de la influencia de S. S., en la que tendrán más motivos para contar que nosotros, a quienes azota, porque entre ellos está su indigesto,

J. AVELLANAS.

XIV

Los datos técnicos

Viene ahora otro trozo de la filípica que con toda la presión que ha de tener el Vadiello, me ha soltado de antemano don Juan, para desaguar el pantano de sus iras, y dice para demostrar que ni sé leer siquiera, o soy más embustero que Peña. «Da el señor Avellanas como verdad inconcusa que el presupuesto del Pantano es de un millón quinientas mil pesetas. No llega a tanto el presupuesto del proyecto.»

Dudo que el mismo autor del proyecto se equivocara; pero no dudo, porque no puedo, de lo que tengo ante los ojos; y si duda S. S. de que aún sé leer cantidades, le mandaré la fototipia de la contestación, porque debe saber S. S. que como soy un tonto y un loco, pues escribo a tontas y a locas, me ha dado la locura de tener una máquina para retratar con ella, ya que con la pluma lo hago tan mal. Continúa diciendo: «pero no discutiremos por 120.000 pesetas más o menos». Conforme. Como su señoría no las ha de pagar, adelante y siga la bola. ¿Por qué, pues, si por 120.000 pesetas no quiere discutir, discute tanto conmigo sobre el Vadiello? Esta es una incógnita de tercer grado y no quiero ahora meterme en *binomios* y plantear la ecuación, porque me apartaría de mi fin. «En lo que no ha parado mientes el señor Avellanas es en que el Dato (no el Presidente, eh?) que el señor Cajal le daba se refería al proyecto del 1911.

¿Cuando yo digo que para don Juan no paso de ser un *pierrote*, si a eso llego! «Ni ha parado mientes (otra vez?) en que desde el 1911 a la fecha los precios cuando menos se han duplicado». No queremos repetir lo dicho: esto está contestado y con prueba impresa en LA HOJA del 19 de Febrero de los corrientes, en que se prueba la falsedad de esta acusación.

«Lo que digo, dice don Juan, del precio, lo repito también del plazo de ejecución de las obras. Pensar que una obra de tanta importancia puede hacerse en estos tiempos en cuatro años es soñar despierto. Pues cuénteles eso al señor Cajal que dijo: «En cuatro años podría estar terminado». En este caso soñamos dos: yo y el autor. ¡Ni que se tratara de las pirámides de Egipto! ¿Sabe S. S. en cuantos años se hicieron las Termas de Roma? Pues en siete años y en aquellos tiempos.

«Es soñar despierto todo cuanto el señor Avellanas dice al hablar de que con una obra iniciada para dar riego a 3.500 hectáreas y que luego el ingeniero señor Cajal creyó que podría ampliarse para regar 4.000 hectáreas en la Almunia (en la de Doña Godina será que la del Romeral lo dudo) y al mismo tiempo asegurar los riegos eventuales de la vega del Guatizalema puedan regarse 20.000 hectáreas; eso es demostrar que no se sabe una palabra de lo que son riegos». No es extraño. Estando dormido, soñando despierto, con ese sueño nervioso intitulado por el doctor James Braid hipnotismo, cuyo cuarto estado es el sonambulismo y en el que Donato afirma se pierde la memoria y la razón, las alucinaciones más extravagantes invaden la mente. Hay, pues, que tener compasión de mí, hasta que pase mi estado morbos, por lo cual nada tiene de extraño que, como continúa diciendo don Juan: «no vacile en lanzar cifras fantásticas que soliviantan a los que no conozcan estas materias».

Pero vengamos a cuentas, señor Alvarado: ¿No dice S. S. que la obra fué iniciada para regar sólo 3.500 hectáreas? ¿No se creyó después podían ser 4.000? Pues el señor Gasset subió más el paredón y embalsó 6.000 en su plan de Obras públicas del año 16: así lo dice a la página 93 de su plan extraordinario.

Habiendo preguntado al señor Cajal: Zona que se puede regar con dicho embalse, contestó: «unas 10.000 hectáreas de riego extensivo» Y eso fué lo que publicamos como dicho por él.

Creemos que el señor Cajal sabrá por lo menos igual que el señor Alvarado en materia de riegos y que este ingeniero oscense no exageró la cifra, para que después le pudiera decir don Juan que ignora lo que lleva entre manos.

Ahora bien, de 3.500 se ha ido tirando la cuerda y se ve puede subir a 10.000. Yo que no paro en barras, de un sopetón la elevé hasta otras 10.000! y ¡aquí fué Troya! ¡Bárbaro! exclamaría don Juan. ¿Sabe el señor Avellanas lo que ha dicho? No muy bien por mi estado anormal, pero espérese un poquito, «espere que haga memoria», diré como el idiota de Iglesias. Si no hay agua como dice S. S., si carece de verdadera importancia, estamos al extremo de la calle. Pero aún así, mi cálculo no falla. Si con diez millones se pueden regar diez mil hectáreas, con veinte millones serán veinte mil. Esto no lo niega ni S. S. ni nadie. «Con las aguas que el Guatizalema lleva y que se pierden (después de retener en el Vadiello diez millones de metros cúbicos) pueden regarse otras diez mil, de donde resulta que los quebrantos para esta comarca representan por encima de cuarenta millones de pesetas si se tarda veinte años en la ejecución, con cuya suma podían pagarse diez pantanos de cuatro millones cada uno». Esto escribí el 5 de Enero. En esto no hay fantasía que valga: si se duplica la extensión regable, se cuadruplica la producción, no

sólo se duplica, que era mi supuesto al formular el argumento para impeler a estos pueblos.

Sólo cabe decir que no se puede embalsar lo que no existe, pero este argumento de don Juan no tiene fuerza contra los datos suministrados por el señor Mendizábal y las notas que están en nuestra mano del ingeniero señor Cajal; pero para que no dude el señor Alvarado tomaremos las mismas que él nos suministra en esta famosa carta.

Es, como él dice, «un metro trescientos cuarenta y siete litros por segundo», al fin de su carta. Es así que 365 días constan de 31.536.000 segundos, luego las fantasías serán de S. S.; yo no sabré ni una palabra de riegos como me dice, y que de plano admito; pero ni multiplicar siquiera cuando eso lo aprenden los niños cantando la tabla de Pitágoras, a los seis meses de entrar en la escuela, es algo mucho negar. Más así y todo, lo que no puede poner en duda es se pueden embalsar otros diez millones y quedan poco menos de otros tantos para los menesteres a que se les destine.

Podrán, como dice S. S., esas cifras fantásticas que ya no lo son estudiado el punto, «solivianta a los que no conozcan estas materias»; pero el que parece soliviantado por ellas es su señoría, que se ha tomado la enorme molestia de escribir (y el oficio de escribir es un rudo oficio, según Lacordaire) esta larga catilinaria para demostrar lo que intentaba poner en ridículo el señor Avellanas; acreditar no sé cuantas cosas que me lleva dichas con alto desdén, sin advertir que el efecto es contrario a su deseo, pues sus inventivas en vez de aminorar lo poco que valga, entre estas humildes familias campesinas, lo realza; porque es poco menos de imposible ver pelear a un triste Cura rural con un ex ministro, y no negarle la cara: la gente sentenciosa de esta tierra repetirá aquello: al árbol que está sin fruto nadie le tira piedras; o aquella otra: algo tendrá el agua cuando la bendicen. Puede, sin embargo, continuar, que no por ello se enojará el sonámbulo.

J. AVELLANAS.

XV

Obras son amores y no buenas razones

Trata el señor Alvarado de probar que de mucho tiempo atrás tuvo gran interés porque regaran estos pueblos y dice textualmente:

«Han abandonado los diputados liberales y especialmente yo, principal gestor de este asunto, los intereses de los pueblos de la margen izquierda del Guatizalema como malévolamente insinúa el señor Avellanas?»

Van a verlo los pueblos interesados, y dice que el 9 de Abril de este año se dictó una Real orden para obtener del Vadiello el máximo de rendimiento y con ello favorecer a los pueblos de la izquierda.

No contento con esta prueba, que no tiene ningún valor histórico por ser de hoy, añade otra que destruye lo dicho con fuerza aplastante. Es la carta dirigida hace cuatro o cinco años al señor Alcalde de Angüés, cuyo texto, según don Juan, era este poco más o menos: «Dudo que encuentren ustedes

»el agua que buscan. Si mis temores se confirman, aún le queda a esa comarca la esperanza del Vadiello. Deben ustedes estudiar si es posible, sino el riego, por lo menos el abastecimiento con aguas de aquel pantano.»

Las primeras palabras de esta carta son las que más me intrigan y no puedo dar con el *quid* de la cuestión. Don Juan duda; la duda se funda en algo y ese algo es más grave después de haber traído los de Angüés el Telhidoscopio terrestre, no sé si del señor García Muñoz o el Mansfield, pero para el caso el inventor no importa. Ello es que el aparato acusó la presencia de una corriente o capa acuífica a poca profundidad, y pidieron una sonda que don Juan consiguió les mandaran para hacer el ensayo. A pesar de saber eso, don Juan duda y la duda mía está en que él no era conocedor del terreno más que a vista de automóvil; sin embargo, con el aplomo de un Zahorín con su varita mágica, o un geólogo con los escombros que de la cata salen, dice: dudo, y dudo con fundamento. Geología hidrológica a grandes dosis se necesita para acertar, pues no son terrenos de la época cámbrica ni de era palcozóica, sino zenozóica pura; si esta no es la causa habremos de apelar a otra. «Si sonó la flauta por casualidad». —Iriarte.

Pero dejemos esto difícilísimo de penetrar y vengamos a lo que dice, haciendo la narración de sus gestiones en pro de estos pueblos.

De tal modo no se ha olvidado de estos labriegos, que desde el 1902 hasta hace 4 ó 5 años, ni siquiera el alborear ligero de una tenue esperanza, por las puertas y balcones de este Manchego horizonte a los mortales se mostraba, cuando tomó la ociosa pluma y escribió a don Mariano, diremos imitando al inmortal Cervantes. Y que escribió? Allí constan sus grandes esfuerzos, sus batallas campales para desfacar entuertos y que viniera el agua a la comarca esta, cuando no de otro modo a golpes incesantes de su tajante espada. Todo lo condensó en esta frase lapidaria: «aún les queda la esperanza del Vadiello». ¿Y en qué debían fundar esa esperanza, porque sin base es irrisoria? Claro que el apoyo estaba en la intervención poderosa de los diputados subidos a las poltronas ministeriales, aunque no lo diga. Pues no hay tal. Bien clarito lo dice. «Deben ustedes estudiar si es posible, si no el riego por lo menos el abastecimiento: dos pruebas a un tiempo de su gran interés. Primera, que estudien ellos si es posible segunda, si no uno otro, que tampoco lo da por posible; y la imposibilidad tenía que radicar en dos cosas: o en la falta de nivel, o de agua: si no hay nivel, ¡adiós que te dije! y si no hay agua, me río del nivel. ¿Por qué, pues, en vez de alimentarles con inútiles y lejanas esperanzas no añadió, yo haré que esas tierras se rieguen del Vadiello? Por falta de voluntad no lo creo; juzgo que sería o por creerlo imposible, o por estar las aguas medio hipotecadas a los de la otra orilla. ¡Magnífico modo de probar su interés! ¡Donoso sistema de ayudarnos! Encomendar el trabajo no a la División hidrográfica, sino a los esclavos de la tierra. Podía esperar tranquilo, porque los estudios llegarían seguramente *ad Kalendas grecas*.

Pero la Cámara de Comercio exhuma el expediente; se aprueba, según los periódicos, el proyecto; LA HOJA CASBANTINA da un toque de atención; *El Porvenir* repite mi artículo y el asunto llega al dominio público.

¿Qué hizo S. S. para alentar a estos pueblos en

sus justas peticiones? Las cartas remitidas a sus correligionarios de por acá lo dicen bien claro. Pero los pueblos se mueven, hay intercambio de ideas y se agrupan un día en Angüés, a la voz de su buen amigo don Mariano Bernardos, Habla y muy alto y muy claro el señor Avellanas; interviene la Prensa, y ¡que si quieres!, don Juan no da señales de vida.

En Zaragoza, pocos días después, me encontré con el señor Cura de Sesa, le expuse mi deseo de marchar de acuerdo y esquivó el asunto; vi que había mar de fondo y me dispuse a trabajar con más ahínco.

Se celebra la Asamblea de Siétamo. Sólo el señor Sender habla allí llamando a la concordia, pregonada en Angüés; pero eso fué todo. Nuestra exclusión era evidente y nada dijo el señor Alvarado para aquietar nuestros justos celos.

Esto son verdades como puños que todos conocen al dedillo y que no puede negar don Juan. Puede darse mayor abandono de este asunto, asunto de interés vital para toda esta comarca?

No nos venga S. S. a vendarnos los ojos con esa Real orden; que es ud gran paso, sí; pero que es de hoy, para demostrar su interés pretérito, que bien preteridos nos tenía si no levantamos la voz; y es que mi aserción: «el esfuerzo rítmico de treinta pueblos no hay nada que lo pueda resistir, que lo pueda entorpecer, que no abra paso a su fuerza brava» era evidentísima. Si los pueblos hicieran siempre así, dejar a un lado la política, para defender sus intereses; mandarían ellos y no serían esclavos de una idea, si la tienen, o de una persona que es mayor esclavitud.

J. AVELLANAS.

XVI

El tragachicos de la política y dogmatismo

Continúa don Juan su horaciana epístola, y como los toros que se ensañan con el flaco, tendido y muerto alazán, ni aun después de ello dejan en cávido reposo su desgarrada piel, no de otro modo me tira a las altas en cada período, para recibirme entre las aceradas puntas de su pluma a renglón seguido. Vean mis lectores cómo empieza éste. «Si el señor Avellanas se hubiese movido por el verdadero interés de los pueblos y no por odio al partido liberal y a sus hombres, etc.»

Yo no sé qué Ministro de Gracia y Justicia nombró Fiscal de mi voluntad al señor Alvarado, quien ejerce el cargo con tanto rigor, que todos mis actos caen en la trama de la ley penal, y bajo su férula hasta las intenciones no expresas son punibles.

Como S. S. ni me trata, ni me conoce siquiera, no es ese juicio propio sino de alquiler, y así anda él y quien lo usa. No conoce tampoco mis escritos y por tanto anda completamente desorientado al formar juicio sobre mi actuación.

Gran amplitud podríamos a dar a este artículo y dijéramos cosas de enjundia, que se esfuerzan en saltar por los bordes de mi pluma; pero seré conciso cuanto pueda, para molestar lo menos posible.

El señor Avellanas no se mueve por amor sino por odio. Pruebas. ¡Ah! eso es obra distinta de acusar. Si diez y seis años de actuación continua al

frente de las obras sociales en beneficio de estos pueblos, no son prueba plena de lo contrario, confieso que no sé hacer más para probar mi amor a estos labriegos. Reto a S. S. para que presente una actuación tan constante, tan diáfana, tan desinteresada y nociva como esta.

El móvil de todos mis actos ha sido el odio al partido liberal y a sus hombres. Es eso mucho juzgar, don Juan. *De internis non iudicat Ecclesia*. Resulta, pues, más papista que el Papa. Admitamos la veracidad del móvil. Así y todo no fuera tan denigrante como quiere presentarlo S. S., pues el odio al partido liberal «en cuanto liberal signifique el sustentador de las doctrinas condenadas en el *Syllabus*, no es una afrenta», sino un honor; no es una infracción de la ley, sino el cumplimiento de ella. ¿Que algunos se la ponen por montera? Me importa poco: yo no debo juzgar a los demás, ni seguir sus derroteros, sino el camino trazado por el báculo del sucesor de Pedro.

No encontrará, ni con la linterna de Diógenes, ni un sacerdote, ni un católico, si lo son de hecho, que no sea enemigo del liberalismo como doctrina. Pero de aquí a odiar a los hombres hay un abismo. Clarísimo está el mandato de nuestro Maestro: «Amad a vuestro enemigo», que S. S. puede ignorar pero yo no. Si lo he infringido, puntualice su señoría cuando quiera. Vengan pruebas, vengan testigos, que sonriente espero. En cambio el odio del partido liberal y de sus hombres tiene pruebas aplastantes que S. S. podrá ver en los procesos incoados por la Audiencia de Huesca y sobrepuestos, cuyo brutalismo la fama llevó por toda España, y sólo a Dios debo el haber salido con vida de las garras de la muerte. Cerremos este período como se cierra una letrina, por que hiede la descomposición de las últimas fibras de la dignidad humana, a que han llegado contra mí, por no rendir la frente al poderoso.

Veamos otro período donde dice que si el interés de los pueblos hubiese sido el móvil de mis actos, «hubiera comenzado como hicieron los reunidos en Siétamo, por dirigirse a quien era natural estuviese mejor enterado del asunto». Yo no sé lo que hicieron los reunidos en Siétamo, ni me interesa. Sólo sé, y pruebas quedan más atrás de ello, que me dirigí al autor del proyecto, señor Cajal, quien tuvo la amabilidad de contestarme, y pocos mejor enterados que el mismo autor; hablé con el señor Bello, Director de los Grandes Riegos, que tampoco es un indocumentado, y con otros. Lo que no hice fué escribir a S. S., porque no lo he hecho jamás, ni creo *et alias*, que se hubiera dignado en contestarme. ¿A qué, pues, escribir?

Ya sabemos que el distrito de Sariñena, al que malamente pertenecemos algunos pueblos de por aquí, *pertenece* a S. S. por juro de heredad, y, por tanto, que aquí no se puede mover ni una hoja de alano, sin que venga el soplo de los labios de su señoría. Pero algunos no creemos tener tan hipotecada nuestra libertad, que sea necesario antes de exponer el fardo de nuestras ideas, ver si lleva el marchamo de su partido, que no se fija sin el visto bueno de S. S. ¡Se acabaron los tiempos del feudalismo! Y aunque nos traten como tristes villanos de parada, continuaremos reclamando nuestra libertad, cuyas voces suenan tan mal a sus oídos. Además, no era yo quien debía escribir; yo no convoqué la Asamblea, ni la presidí, ni la orienté, en este en otro sentido político, y... pasemos a otro in-

ciso del período. «Entonces no hubiera incurrido en los errores que quedan expuestos (y triturados, añado yo por todo comentario), ni sembrado gérmenes de desconfianza y de recelo entre pueblos hermanos».

Hágame la bondad S. S. de marcar un período de mis artículos donde yo haya sembrado la discordia. Todos ellos tienden a un mismo fin, a unificar fuerzas y a marchar como hermanos. Pero entre los hermanos, si bien quieran respetarse los derechos de primogenitura, no hasta tal punto que se quede el primogénito con la totalidad del mayorazgo, sino que los otros disfruten de su legítima, negándonos hasta los cinco sueldos del derecho foral. Continúa el señor Alvarado: «Todas estas violentas censuras a los pueblos de la vega (no nos creemos con autoridad para ello; no hay ni una sola en nuestros escritos: En los de S. S. están a granel y hasta fulmina anatemas como luego veremos). Esas excitaciones a los pueblos de la margen izquierda *para que se levanten inmediatamente como un solo hombre* (eso es lo que ha hecho levantar a S. S.; no fuera que si se levantaban ellos antes, hubiera un copo y no de nieve); esa siembra de rencillas y rencores impropias de un espíritu ponderado (esta idea es la misma de tres o cuatro renglones antes; está contestada); más impropia todavía quien debe seguir la senda (¡por do han ido los pocos sabios que en el mundo han sido!). ¡Ah! ¡No era esa la senda! trazada por el que vino a predicar la paz entre los hombres de buena voluntad.» ¿No sabe S. S. aquel otro texto, ya que de Escritura habla? «No viene a traer la paz sino la guerra.» Pues vuelva unas hojas y allá al capítulo diez las encontrará. ¡Qué hermoso me resulta este párrafo! Siento no poderlo comentar a mi sabor; pero, en fin, lo dejaremos, por cerrar este artículo cuanto antes.

Buena es la paz, quién lo duda; en la paz de nuestras sacristías estamos, porque donde reina la soledad reina la paz: esa paz de los sepulcros es la que muchos quisieran tuviese el Clero. Pero hoy es imposible. Están terminantes las palabras del inmortal León XIII: «Id al pueblo, a los obreros, a los pobres; tratad de ayudarles por cuantos medios podáis». Esto es lo que procuro hacer, ayudarles; y si con la espada de mi pluma algo haya hecho, entre otras cosas soliviantar a S. S., perdone, que no fué ese el intento, sino que hubiera justicia en la distribución de las aguas, para que reinara la paz y la felicidad en estos pueblos.

J. AVELLANAS.

XVII

Un paréntesis

Respiremos: en la carta de don Juan hay unos compases de espera, mientras pone bajo el pentágono los cuatro incisos de la Real orden que él gestiona; pero pronto se ven los puntos que indican *ritorno*. Y en efecto; pocas líneas más abajo arremete otra vez por haber dado el toque de arrebato, que no está justificado después de la Real orden.

¿Qué más? El período que sigue en que habla de caretas nos ha hecho mucha gracia. Dice así: «Las que están irremisiblemente perdidas son las maniobras de los que cubriéndose con la careta del in-

terés de los pueblos intentan satisfacer mezquinas pasiones políticas».

Si se refiere a mí ese período, cual parece, debo manifestar a S. S. que los Curas ni aún en carnaval usamos antifaz, por ser reprobable tal encubrimiento para nada útil. Si se refiere a otros esté cierto que no nos llevarán a donde intenten, porque no estamos asalariados, ni hemos caído en las redes de nadie, para no disponer de nuestra libertad, ni debemos obediencia a nadie más que a Dios, a la ley y a nuestro Prelado, en cuyas manos hicimos voto de obediencia, para ser más libres.

En los períodos sucesivos dice don Juan que «en una sola cosa tiene razón el señor Avellanas: en pedir a los pueblos sacudan su apatía para dar cima a esta empresa».

Menos mal que un hombre cual yo, el de las fantasmías, el que habla a tontas y a locas, el de el odio insano, el de asombrosa tranquilidad de espíritu, el de la completa ignorancia de estos asuntos, el desfigurador de los hechos, el que no reflexiona sobre datos, que se empeña en hablar de lo incógnito, el que confunde los conceptos lastimosamente, el de las famosas teorías, el que lleva la perturbación a los pueblos, el de las malévolas insinuaciones, el sembrador de desconfianzas, el de las violentas censuras, el de espíritu imponderado, el que no sigue la senda de Cristo, el del odio anticristiano al partido liberal y a sus hombres, y no sé cuantas cosas más que me lleva dichas, es un milagro estupendo acierte en algo y tenga razón siquiera sea una sola vez y en una sola cosa como dice S. S.

¿Y cuál es esa cosa que acredita mi acierto, si bien haya sonado la flauta por casualidad a imitación del asno descrito por Iriarte?

En pedir a los pueblos sacudan su apatía. Si en esto tenemos razón ¿por qué negárnosla en lo de pedir se levanten como un solo hombre para arrojar todas las dificultades que se opongan a su paso?

Admitido el efecto, ¿por qué rechaza la causa, sino hay efecto sin ella? Estando narcotizados por la acción política de todos los partidos divididos entre sí, sin energía para reclamar, sin alientos para combatir, ni esa ni ninguna otra empresa, sin lanzarla se ganan, porque la apatía es el cáncer más profundo de los pueblos.

Hoy más que nunca el que no se apresta a defender sus derechos, el que no se une con sus iguales o con sus afines, ese queda olvidado, postergado, pisoteado, y otros se aprovechan de lo que por él disfrutan.

Procede, pues, según concede el señor Alvarado, excitar a los pueblos para que estén siempre arma al brazo (no sé si me extralimito ampliando la concesión contra su voluntad, lo que sentiría en el alma); arma al brazo, sí, y dispuestos a defenderse de toda imposición brutal, o preterición injusta, o desviación odiosa, ya de los de abajo, ya de los de arriba, a quienes muchas veces encumbran en perjuicio propio y utilidad ajena.

Poco más abajo continúa diciendo: «Invoca el señor Avellanas el ejemplo del Canal de Aragón y Cataluña, afirmando con verdad que esa obra se ha debido a la unión de los pueblos interesados».

Resulta que también en eso decimos verdad, tenemos razón; ya, pues, no será en una sola cosa sino en dos: si son dos no son una sola; porque dos es una mas una, y si sólo es una no son dos. Dejemos esto, que bien sabe él tenemos razón en

dos con dos ceros y no a la izquierda, y veamos otro párrafo para comentarlo ligeramente:

«Hubo allí la gran ventaja de que no surgiera ningún señor Avellanas que quisiera lanzar a unas zonas contra otras, ni suscitar suspicacias contra los naturales directores de aquel movimiento».

Vengamos a cuentas, don Juan. Celebro que no hubiera allí ningún Avellanas, para que la obra resultara; y siento estar aquí por ser el estorbo de la ejecución del Vadiello.

¡Triste destino el mío! Por haberme dejado llevar de las indicaciones de estos propietarios, mis palabras van a ser fatales, de tal modo, que si hubiera callado regarían, y por hablar yo no regaran ellos.

Bien sabe S. S. que la Prensa no hace más que exponer la opinión; no la crea, como ha dicho Emilio Girardin. Si, pues, no hubiera habido opinión, no era yo suficiente a reunir una Asamblea donde indudablemente cometí la imprudencia de lanzar unas zonas contra otras, como pueden testificar los mil y más que escucharon mis palabras.

No es lícito, señor, leer primero y escribir después lo contrario a lo leído, para echarme el sambenito de que soy el provocador de las luchas, cuando sus ojos le han demostrado lo contrario.

No reproduzco aquí los textos más expresivos de mis artículos sobre el tema del Vadiello, para terminar luego este artículo; pero impresos corren, para si alguien quiere documentarse sobre esta verdad.

Y terminemos. Los naturales directores de esos movimientos, a su decir, son los diputados; pero permita que disienta de esa doctrina. A lo tuyo, tú, dice un refrán. ¿Qué pierde S. S. con que no se riegue en Arbanjés y Liesa, en Angüés y en Bellillas, en Torres y en Bospén, etc., si se riega en las Puebas, famoso coto de S. S.?

Es sabrosa esa frase en sus labios que serán liberales y de ello se preciarán; pero toman tintes de negro despotismo al proferir esas frases.

No es un apotegma del credo político liberal eso de que «el pueblo es Soberano»? En su misma doctrina me apoyo para decirle: los naturales directores de los movimientos populares deben ser los pueblos, no los diputados, si no se han de invertir los términos como hasta hoy se ha hecho, por aborregamiento de éstos.

Si la soberanía reside en el pueblo, aunque sea un soberano andrajoso, ustedes los diputados deben obedecer y no mandar, ser dirigidos, al fin diputado, no dirigir, que es contra la misma esencia del cargo.

Pero acostumbrados a manejar el manubrio y que bailemos a su compás, les viene mal obedecer a sus electores, sino tenerlos con un grillete para que ni de respirar sean libres, sin la venia de sus apoderados, que refunfuñan al recordarles nada más no son ellos dueños del poder que ostentan, y de apocrisarios se han convertido en tiranos azotadores de los rebeldes que no acatan en silencio sus caprichos, cual suele hacer entre otros pocos.

J. AVELLANAS.

XVIII

Por fin la verdad se impone

¡Qué hermoso cuadro el pintado por S. S. al describir cómo marchaban unidos allá en el Canal de

la Litera el regionalista Macías, el carlista Gomar, los conservadores Soto Hermoso, Bañeres y Ruata, los liberales Almuzara, Moncasi, Cudós, Coll, René y tantos otros, que se separaban en vísperas de cualquier contienda electoral para combatirse a veces con verdadera furia, reuniéndose de nuevo al siguiente día para continuar trabajando, porque allí no había ningún Avellanas! Aquí no se podrá hacer nada mientras este señor esté de por medio, ¿no es verdad? ¡Qué manera tan linda de echarme el muerto!

Ese caso se repitió cuando los Riegos del Alto Aragón, sin duda porque yo no era diputado: de serlo, la magna obra se queda helada en flor como un almendro, y ese caso se repetirá siempre, haya o no Avellanas de por medio; porque cuando las manos trabajan, los corazones se unen.

Trabaje S. S. que yo seré el primero en aplaudir, y no digo que iremos del brazo, porque conozco mi pequeñez; pero sí con sus amigos a nivel mío, porque para mí la política es una cosa inútil y nociva: ni me da pan, ni lustre, ni sosiego. Prueba evidente de que no soy un cerril obcecado en política la tiene su señoría, en que sus mejores amigos de por aquí lo son también míos; en que recibí, y me juzgué muy honrado con ello, la visita de los señores Mairal, Lapetra, Panzano y Coarasa, en la última contienda electoral, y si quiere más, yo que no había pisado el casino posibilista, habiendo montado en sus amplios salones un restaurant, durante el Congreso de Historia en el pasado Abril, no tuve ningún inconveniente de ir todos los días y estar de tertulia con sus amigos, porque ellos saben es puro romanticismo eso que S. S. me acumula. «¡El odio anticristiano a los hombres del partido liberal!»

Viene ahora media columna en que don Juan se ha olvidado de mí. Es, sin duda, lo más sustancioso de la carta, porque lo otro, bien verán los pueblos resulta una campaña (no de todo injusta contra mí) para satisfacer mezquinas pasiones políticas, pues o no le voto, o voto en contra.

Habla a los de una y otra margen y al leer su contenido, lleno de emoción prometí como Cloan-tro, puestas ambas manos en las aguas, e invocando a las Náyadas del Guatizalema, sacrificar un grueso toro, líquidos vinos y nívea leche, para que el padre de Phorco, Neptuno, empujara con su gran mano la nao en que bogando va con marcha rápida el proyecto, entre las dulces melodías de las hijas de Occano y Thetis, coronadas de olorosas flores, de la margen izquierda del Vadiello.

No empieza con la frase sacramental de la edad Media «Onde yo»; pero es un verdadero laudo. El viene a confirmar todo lo dicho por mí, sobre el derecho que tienen estos pueblos a regar con aguas del Guatizalema, que era el fin de mis artículos.

Es de suponer que oída la voz de don Juan acataran su fallo y marcharan unidos los de una y otra orilla para acometer la gran empresa, según nuestro deseo tantas veces expresado.

¡Al fin la razón se impone! Al terminar la columna se acuerda otra vez de mí y pregunta: ¿Es posible dar riego con el Vadiello por sí solo o combinado con el Canal, no ya a 20.000 hectáreas, en el Secano, como al parecer sostiene el señor Avellanas, sino a más de las 4.000 proyectadas y abastecer 20 ó 30 pueblos? No contesta a su pregunta, pero hecha de este modo le vamos a recordar aquello del cuento: «dos de la vela y de la vela dos, cuatro». Mis 20.000 son sólo resultado de una

operación matemática: si con diez metros se pueden regar diez áreas, con veinte, cuarenta.

Vienen ahora otros trozos en que tampoco habla de mí. Habla de cómo deberá construirse esa obra, y por tanto todo ello no me afecta y lo dejo. Sólo al final veo que dice: «Habrá quizá quien crea que he dado demasiada importancia a las exageraciones del Sr. Avellanas.» ¡Indudable, señor, indudable!, pero su señoría dice rotundamente que no y habrá que doblar el cuello asintiendo.

¿Razón? La di al momento diciendo: Está todavía muy fresco el recuerdo de la campaña de los Grandes Riegos. Basta. Entendidos. Esa es la razón de la sinrazón de su carta miramétrica.

Repito las mil chinitas que me lleva dichas y copia un trozo de La Hoja de 31 de Octubre, a cuyo final dice: Ni de propósito hubiera dicho el señor Avellanas mayores disparates. Pues sepa su señoría que no son míos, no porque no pueda errar, sino porque no caben en mi cabeza por su volumen. Lea *El Porvenir* del 30 de Octubre: «Cómo se falsea la verdad. La inclusión del proyecto del Pantano de Vadiello en el plan de Obras públicas» El artículo es corto, pero sustancioso; allí tiene su señoría la contestación. *El Diario de Huesca* dijo lo mismo, y eso que es el órgano de su señoría. Si ustedes yerran, ¿qué culpa tenemos nosotros?

Vuelve otra vez a lo del encarrilamiento, sin duda por sus aficiones a los asuntos ferroviarios, y quiere que por haber escrito *ayer encarrilado* al plan, haya oposición con lo dicho en Octubre. Pues ahora voy a poner ayer por hoy, que es más reciente y será lo mismo: no hay tal contradicción.

Es que toma su señoría el ayer y el hoy por días naturales. ¡Si así interpretáramos los días mosáicos nos habíamos lucido! Si el hoy y el ayer le parecen fosilizados por la época a que se refieren, se los daremos más frescos, son de esta noche. Ya que no pueda escuchar el rudo golpear de una vihuela, escuche este cantar que lanza un baturro:

Ayer me dijiste que hoy,
hoy me dirás que mañana
y mañana me dirás
que de lo de ayer no hay nada.

Igual termina este artículo,

J. AVELLANAS.

XIX

En ti puerta planto un pino.....

No recuerdo de cuál de nuestros geniales escritores baturros es este relato, cuyo gracejo no sabré conservar, pero cuya idea esencial era esta: Picado un gallardo mozo de las calabazas con mango y no con pimienta que le había regalado su novia, a altas horas de la noche tomó su guitarra, en cuya afinación pasó poco menos que los de Lumpiaque, y fué a situarse frente a la puerta de la rebelde moza. Quería tratarle de *cochina* y se acordó del cantar aquel: «En ti puerta planto un pino.» Mas como en Aragón a la encina el pueblo llama carrasca, se le fué de la frente el sinónimo y no podía dar con él. «En ti puerta una carrasca», no *casa* bien, según su decir, con *cochina*, y si paraba de tocar para rascarse la mollera, era un mal, y si no cantaba luego, mucho peor; porque de la música en los pueblos se hace menos caso que de la letra intencionada en la copla. Veremos, dijo, si empezan-

do sale, como por el hilo se saca la madeja. ¡Pero que si quieres! Echó la primer canta y no recordando de ningún modo; modulando la voz según el tono, cantó lo mismo en el segundo verso, igual en el tercero e idéntico en el cuarto. Estaba enfurecido, pero como buen aragonés volvió a la carga; eran ya ocho los pinos plantados.

El padre de la novia se apercibió y esperó al tercer arranque; quizá el mozo vió luz y pensó sería ella; sin más, le suelta otra vez: «En ti puerta.», pero como el objeto era decirle *cochina*, no dando con el segundo, puso el cuarto en su lugar: *morros de so recochina*, y volvió a repetir lo del pino, haciendo dos pareados a su manera. Harto el padre de aquella lata y sin miedo, abrió la ventana y con voz potente le dijo: ¡Chico, plántalos más arriba, que van diez y mañana no podrá salir el carro con diez pinos plantaus delante de la puerta; menos mal que has dejau la ventana libre!» y volvió a cerrar sin más palabra.

Viendo la cantata que me dirige D. Juan, creo procedería hacer lo mismo. Repite dos, tres y cuatro veces los mismos conceptos, y hay para aburrirse, y cerrar la ventana y que cante lo que quiera.

Donde no vea una idea nueva paso sobre ella para acabar con éste si es posible. Aquí salta una: empieza el párrafo de este modo: «A pesar de serme conocidos los grandes errores del señor Avellanas... hubiera seguido callando de no haber sabido que dicho señor se dirigía a los pueblos (la tocata de siempre) para que se levantaran como un solo hombre. Callar más... sería de mi parte poco menos que un crimen.»

En el párrafo anterior terminaba diciendo: «No soy de los que olvidan que hubo UNO que dijo: Yo soy la verdad.»

En verdad esa sentencia me resulta algo platónica. Ni siquiera manifiesta que es discípulo por el bautismo de Aquel que tal dijo; pero aún diciéndolo podríamos sostener era discípulo poco aprovechado en esa escuela de la verdad, pues se le olvidan las mitades de ellas, después de haberlas leído. Y que no estaba dispuesto a romper una lanza en defensa de la verdad lo prueban sus palabras: «A pesar de conocer los errores del señor Avellanas hubiera callado.» Mi excitación, pues, a que se levantaran los pueblos para defender sus intereses ha sido, según confiesa, la causa de salir por los fueros de la verdad. Valiente defensor que salta cuando ya está apuñalada una, dos, tres y mil veces por mis artículos, según su decir.

Si ellos hubieran sido para provocar la guerra, hace bien en levantar la bandera de pacificador y un crimen sería poco menos callar por más tiempo. Permita le haga notar que no ha sido ninguna obra de misericordia pasarse nueve meses en silencio hasta que ha visto tomar las armas y ponerse en línea de batalla. ¿Es que peligraba algo más que la paz de estos pueblos? ¡Ah! Posible es temiera que si volvían grupas todos estos pueblos donde tiene tantos amigos, además de la paz que él desea a todo trance, peligrara el acta de Sariñena que disfruta su señoría en medio de una paz octaviana ultraeconómica.

¿Es esta la causa de su aparición en la escena, tremolando la enseña de la paz? Lo ignoro; pero el lector juzgará que la duda no carece de fundamento. Don Juan, que según palmariamente demuestra, tiene espíritu machacón, vuelve otra vez a los datos técnicos; se las arregla a su modo y dice

que son exageraciones hijas de la ignorancia, decir que el Vadiello puede regar 20.000 hectáreas en el Secano. La coletilla Secano la añade de su cuenta y quiere, además, que sean encima de esa cuenta 4.000 ya proyectadas, y abastecimiento de 20 a 30 pueblos. Note que el signo es negativo: es restar, no sumar, y, además, son resultado de una hipótesis que quiera o no debe admitir: dos es a cuatro, como cuatro es a ocho: la proporcionalidad de los números en último extremo se funda en el principio de contradicción.

No ha querido ver S. S. que Cajal dijo: «unas 10.000 hectáreas de riego extensivo»; clarito se nota que la cifra es a bulto, y cuando las cifras se dan así no tienen fuerza probatoria, sino que sirven tan sólo para aproximarnos más o menos a la verdad; cuanto sea esa aproximación no se fija satisfactivamente porque no se puede aún, o porque no se quiere, y de una cosa incierta no puede sacarse un argumento cierto; mucho menos los profanos en estas materias como yo.

Pero yo no ignoro, aun siendo un pelele, que no es igual riego extensivo que intensivo, y hasta he llegado a averiguar que la cifra clásica de litro por segundo y hectárea, no la juzgan todos necesaria; pues Llaurodó, entre otros, dice que es suficiente 0'75 de litro para la referida unidad, atendiendo con ella holgadamente a las necesidades del riego aun en zonas pequeñas.

Pero la zona que se puede regar con las aguas del Guatizalema no es pequeña, ni mucho menos. El señor Puig, Profesor de la Escuela de Caminos, y el señor Director de la División hidráulica del Ebro, demostraron que, descontados todos los caudales ya comprometidos por concesiones anteriores al año 14, y por tanto los diez millones de metros cúbicos que había de embalsar el Vadiello con su plan primitivo, quedaban libres en los años más secos *quince millones de metros cúbicos*; resultando que puede regarse con tanta agua una zona de mucha extensión, si se quiere.

Ahora bien; el tipo clásico de litro por segundo y por hectárea que muchos rebajan a 0'75 litros puede bajarse más y más en zonas extensas, pues nadie ignora que gran parte de las aguas que enmantan un momento las tierras destinadas a riego, ni se evapora, ni se absorbe toda por la planta, sino que gran parte de ella se filtra a través de las capas permeables y vuelve al cauce nuevamente, asegurando los riegos por sí sola, de la parte inferior de la zona, como demuestran los hechos constantes; y el hecho es que, con diez y siete metros cúbicos por segundo, se riegan más de 40.000 hectáreas, y en verano, y en la tierra comprendida por el canal que facundiza la zona riquísima por la intensidad de sus cultivos de remolacha y de todo lo habido y por haber, de Zaragoza y el Ebro.

Nada más por hoy; tome nota de lo dicho por

J. AVELLANAS.

XX

Punto final

Hemos terminado. Allá van las últimas palabras de D. Juan. Es una verdad de Perogrullo la que sienta el señor Alvarado y cierra como broche de oro su carta que dejamos comentada y algo más.

«Entre la autoridad de estos ilustres ingenieros

(los que están en el mismo período) y la del señor Avellanas en materia de obras hidráulicas, no habrá de seguro quién dude. ¡Y tan seguro! como que sería una locura anteponer un profano a un técnico. ¿Y qué consecuencia saca de aquí? La de siempre, que no son posibles las 20.000 hectáreas.

¿Y quiere S. S. que después de haber contestado dos o tres o veinte veces a esas 20.000 hectáreas, vuelva otra vez a esta cuestión frívola y acabemos de aburrir a nuestros lectores?

El asunto principal es lo que importa; el que rieguen estos pueblos; lo demás nos tiene sin cuidado.

Creo haber respondido con claridad a las acusaciones de S. S. No dirá que no he procedido con franqueza al expresar mi pensamiento, ya que no con términos adecuados, por lo menos sin términos acres, que he procurado retirar de mis labios. Si a pesar de todo, de mi pluma ha brotado algo que moleste a S. S., téngalo por no dicho, que no es mi fin ese, sino moverle a que trabaje cada día con más ahinco. Yo afirmo que si S. S. quiere y los pueblos quieren y quieren todos, el pantano estará hecho en el plazo indicado como posible por el señor Cajal.

¿Cómo no si todos los Grandes Riegos, según Nicolau y otros podían hacerse en siete?

No es esta contestación ataque, sino rectificación a lo dicho por S. S. No discutamos que si son galgos, que si son podencos; vayamos todos los que aran la tierra, los que cavan las viñas, los que plantan el olivo, los que pastorean el ganado, los que arrancan el mineral de nuestras sierras, los que forjan el hierro de la reja, el Clero, los Ayuntamientos, los diputados y los senadores de esta zona unidos, e iremos glosando el pensamiento de Costa, y la victoria es segura, rápida y permanente, convirtiendo ambas orillas del Guatizalema en un Edén, que disfrutarán los actuales y las generaciones futuras, porque cada día habrá más agua a medida que se vaya regando. Este es el deseo de todos.

Y si el valor de una cosecha amortiza el coste de la obra construida para salvarla, manos a la obra sin descanso, sin temores, sin coyundas.

Trabajemos porque es un deber; no esperemos recompensa y menos la exijamos en la tierra; dejemos a los hombres libres, que lo no satisfecho por ellos lo pagará Dios con creces.

Ese ha sido siempre nuestro ideal, más noble, más alto y más cristiano que esos odios africanos que jamás han manchado nuestro corazón.

He terminado, y dirán mis lectores ¡ya era hora! Les sobra la razón: yo siento tanto haber molestado a D. Juan como a ellos, pero perdonen ambos; viendo que no puede ser corto el comentario de documentos largos. No trato de meter ruido; patente queda; no he de deslumbrar la opinión con luces de bengala; allí están los argumentos, armazón de nuestro escrito; no trabajamos esta defensa en provecho propio; nada he de recibir por ella, a no ser censuras de apasionados: no ataco ni levanto ningún banderín político; opino que la política hace más daño a los labradores que el granizo y la langosta; yo no quiero estar sujeto a ningún partido, porque entiendo que la libertad es el don más precioso del Altísimo, de donde emanan todos los méritos: no me arredro por dificultades, ellas me dan aliento.

Sólo el amor al país donde vivo, donde palpo los sufrimientos de estas pobres gentes, es el motor que me impulsa. Quien lo dude que examine al detalle los actos de mi vida. Mas que por defenderme por orientar al pueblo, he cargado sobre mis harto rendidos hombros el trabajo que representa en medio de tanta faena, escribir estos artículos, si bien o mal la opinión lo dirá; yo sólo sé que he terminado de descargar mi mamotreto y que saludando respetuosamente a todos queda muy tranquilo y se despide hasta que haya otra necesidad, el último de todos, el Cura de Casbas, el que escribe a tontas y a locas,

J. AVELLANAS.